

RESOLUCIÓN N° 0866– CS – 2020
S/ Aprobación Creación y Plan de
Estudios: Carrera “Abogacía - Modalidad
a Distancia”. Facultad de Derecho y
Ciencias Sociales. Sedes San Juan y San
Luis. UCCuyo.-

VISTO:

El Título II, Sección Segunda, Capítulo IV, Art. 46° del Estatuto de la Universidad Católica de Cuyo; Resolución CONEAU RESFC-2019-156-APN-CONEAU#MECCYT; Resolución de la Secretaría de Políticas Universitarias RESOL-2019-201-APN-SECPU#MECCYT; Resoluciones de Consejo Superior N° 421/18 y N° 526/2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Católica de Cuyo ha resuelto implementar la educación a distancia como una modalidad alternativa y complementaria de sus propuestas formativas actuales, a fin de enriquecer la oferta académica, ampliar el alcance de sus propuestas de formación y cumplir con su misión institucional, contemplado el desarrollo de la educación a distancia como acción estratégica en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad.

Que, a tal fin, las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales de la sede San Juan y San Luis de esta Universidad han presentado la propuesta de creación de la carrera de Abogacía con modalidad a distancia, en un proyecto elaborado en forma conjunta entre ambas unidades académicas y sobre la base del plan de estudios con modalidad presencial, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 526/2018.

Que la creación de la carrera de Abogacía con modalidad a distancia pretende facilitar la adaptación a las necesidades de horario, trabajo, distribución geográfica y disponibilidad de tiempos de los destinatarios, a través de un entorno virtual de aprendizaje donde se incorporan elementos de las tecnologías de la información y

comunicación y se brinde un amplio número de posibilidades y herramientas a disposición de los estudiantes, tendientes al aprendizaje autónomo, constructivo y colaborativo.

Que, asimismo la Universidad Católica de Cuyo ha desarrollado el marco normativo que regula la educación a distancia en la institución y los procesos de enseñanza y de aprendizaje desarrollados bajo esa modalidad, a través de la aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UCCUYO), aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 421/18, acreditado por Resolución CONEAU RESFC-2019-156-APN-CONEAU#MECCYT y validado por la Secretaría de Políticas Universitarias, a través de la Resolución RESOL-2019-201-APN-SECPU#MECCYT.

Que esta propuesta formativa se ha podido organizar desde la consideración de los recursos humanos y materiales con que cuenta la Universidad y ha sido tratada con dictamen favorable en sesión de Consejo Superior de fecha 28 de agosto del presente año, según consta en el Acta N° 887.

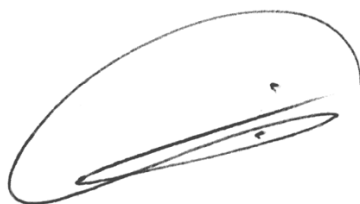
Por ello, en uso de sus facultades,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la creación y el plan de estudios de la carrera de Abogacía, Modalidad a Distancia, en el seno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de las sedes San Juan y San Luis de esta Universidad, conforme a lo detallado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**--- DADA EN SAN JUAN, A DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTE ---**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke, positioned above the printed name.

Dr. Claudio Larrea
Rector
Universidad Católica de Cuyo

ANEXO N° I
RESOLUCIÓN N° 0866 – CS – 2020
S/ Aprobación Creación y Plan de Estudios: Carrera “Abogacía - Modalidad a Distancia”. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Sedes San Juan y San Luis. UCCuyo.-

1. Creación de la carrera de ABOGACÍA – MODALIDAD A DISTANCIA

Título: ABOGADO/A

Modalidad: A Distancia

Duración: 5 años

1.1. JUSTIFICACIÓN

La inclusión del título de abogado en el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior con la consecuente definición de los estándares establecidos en la Resolución 3401-E/2017, propició el proceso de autoevaluación de la carrera de Abogacía en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales de las Sedes San Juan y San Luis de la UCCuyo, cuyo resultado fue la aprobación de un nuevo plan de estudios para la carrera de abogacía por Resolución N° 0526-CS-2018 del Consejo Superior de la Universidad.

Dicho plan de estudios previó el dictado de la carrera de Abogacía, tanto en las sedes de San Luis y San Juan, bajo la modalidad presencial.

Asimismo, la necesidad institucional de brindar una oferta académica de la carrera de Abogacía a distancia, bajo un mismo plan de estudios, constituye un proyecto generado en forma conjunta entre las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales de las Sedes de San Juan y San Luis, como un producto de la propia vocación regional de la Universidad, y en igualdad de condiciones, sobre la base de los documentos constitutivos y de gestión común que la regirán. Y, como así también, la tendencia generalizada de las Instituciones Educativas de brindar propuestas de estudio a través de modalidades no presenciales, proporcionan las bases que brindan la justificación necesaria al presente plan de estudios.

1.2. FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Católica de Cuyo ha resuelto implementar la educación virtual como una modalidad alternativa y complementaria de sus propuestas formativas actuales, a fin de enriquecer la oferta académica, ampliar el alcance de sus propuestas de formación y cumplir con su misión institucional, contemplado el desarrollo de la educación a distancia como acción estratégica en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad.

El mencionado Plan de Desarrollo Institucional plantea la promoción de una oferta educativa virtual de calidad que atienda a los requerimientos contextuales e históricos, incorporando la posibilidad de desarrollar actividades de formación a distancia en sus diferentes modalidades, lo cual constituye un desafío esencial en esta sociedad de la información y el conocimiento, donde la educación trasciende las barreras físicas y geográficas y la demanda social requiere de nuevas propuestas educativas. En el ámbito actual de la educación existen nuevos postulados teóricos y metodológicos

/// Resolución N° 0866– CS – 2020

que evidencian que la tecnología, por sí sola, no es la que transforma los paradigmas educativos; es por ello que con la propuesta de carreras virtuales se tiende hacia modelos de educación más inclusivos y pedagogías mejoradas que respondan a la formación de profesionales de acuerdo a las necesidades que impone la sociedad del conocimiento.

La UCCuyo ha desarrollado el marco normativo que regula la educación a distancia en la institución y los procesos de enseñanza y de aprendizaje desarrollados bajo esa modalidad. A tal fin se crea, por Resolución de Consejo Superior N° 29/15, el Departamento de Educación Virtual de la Universidad, que constituye el organismo institucional destinado a acompañar el diseño y supervisar el desarrollo de propuestas en esa modalidad. Asimismo, se aprueba el Modelo Institucional de Educación Virtual (Res. CS N° 96/15) y el Reglamento de Educación Virtual (Res. CS N° 423/18). Finalmente, respondiendo a los requerimientos establecidos por la Resolución Ministerial N° 2641-E-2017 que regula la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia, se aprueba en el ámbito de la UCCuyo, el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED-UCCUYO), el cual tiene como finalidad dar sustento a las diferentes instancias de educación virtual que se desarrollan en la Universidad.

Dicho Sistema Institucional de Educación a Distancia fue aprobado por Res. CS N° 421/18, validado por CONEAU (RESFC-2019-156-APN-CONEAU#MECCYT) y por la Secretaría de Políticas Universitarias, RESOL-2019-201-APN-SECPU#MECCYT).

La modalidad a distancia propuesta para la carrera Abogacía pretende facilitar la adaptación a las necesidades de horario, trabajo, distribución geográfica y disponibilidad de tiempos de los destinatarios, a través de un entorno virtual de aprendizaje donde se incorporan elementos de las nuevas tecnologías de la información y comunicación y se brinda un amplio número de posibilidades y herramientas a disposición de los estudiantes, tendientes al aprendizaje autónomo, constructivo y colaborativo. Asimismo, se dispone de distintas vías de comunicación sincrónica o asincrónica, sustentadas en la flexibilidad en los tiempos y horarios de cursado, combinando la actividad individual de los estudiantes, con el trabajo grupal y colaborativo.

La Universidad Católica de Cuyo, busca atender a las necesidades diversas de los estudiantes, por ello surge la necesidad de crear la carrera de abogacía a distancia, respetando las características individuales de cada estudiante tales como la edad, su nivel académico, sus procesos de aprendizajes, facilitando el desarrollo de sus capacidades, ya que la educación a distancia permite personalizar la educación, generar la autonomía, siendo el estudiante responsable de su formación, autogestión y autocontrol.

1. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

- Acreditar, con el título correspondiente, haber finalizado los estudios de educación secundaria, certificado por la autoridad competente.
- En caso de aspirantes mayores de 25 años que no tengan completos sus estudios de nivel medio o educación secundaria, deberán ajustarse a lo previsto en la norma del art. 7° de la Ley 24.521; o la normativa que la reemplace.

2. OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Generar espacios para una formación integral, versátil e innovadora de los profesionales, conforme al modelo de sociedad abierta, plural y participativa.
- Promover la construcción de ciudadanía en el alumno, con una actitud de conciencia, responsabilidad y compromiso con la sociedad.
- Promover una práctica jurídica sólida y orientada éticamente en el futuro ejercicio profesional.
- Profundizar la formación práctica del alumno mediante el uso de herramientas y recursos para el análisis jurídico, la negociación y la resolución de conflictos en los procesos de mediación, arbitrales, administrativos y judiciales.
- Desarrollar habilidades vinculadas con la comunicación oral y escrita como recursos esenciales para el trabajo profesional en el ámbito del derecho.

3. PERFIL PROFESIONAL

El abogado formado en la Universidad Católica de Cuyo se destaca por su impronta profesional, configurada por una sólida vocación de servicio a la sociedad y al ser humano en particular, vinculando el sentido ético del derecho con las actividades específicas de su profesión; con facilidad para establecer relaciones interpersonales positivas y para desarrollar trabajo en equipo; con habilidad para realizar procesos de análisis y síntesis, abstracciones e inferencias lógicas válidas, analogías, deducciones e inducciones; así como para la argumentación y la refutación; con capacidad para incorporar en su actuación profesional los valores de la dignidad, la libertad, la justicia, la equidad, la democracia y la solidaridad social; con capacidad para abordar las problemáticas legales en sus diversos campos de aplicación de forma integral; con capacidad para conocer y dominar de manera sólida y consistente la epistemología jurídica, así como la sistemática y la técnica jurídica.

4. ACTIVIDADES PROFESIONALES RESERVADAS AL TÍTULO DE ABOGADO/A

- a. Prestar asistencia jurídica a toda persona física o jurídica que lo requiera, cuando estén involucradas decisiones de riesgo directo sobre personas o bienes, tanto en sede judicial como extrajudicial.
- b. Patrocinar y representar a las partes (incluido el Estado en sus diversos niveles y formas de organización) en procedimientos administrativos, contravencionales, judiciales o arbitrales, sean voluntarios o contenciosos.
- c. Ejercer la función jurisdiccional en sede judicial y administrativa.

d. Emitir dictámenes e informes jurídicos.

5. OTROS ALCANCES PROFESIONALES DEL ABOGADO/A

- Brindar un servicio profesional en el ámbito de la administración pública en todos sus niveles, en el rol de funcionario, asesor, consultor o agente administrativo.
- Ejercer la función judicial en condición de Juez, funcionario o dependiente.
- Desempeñarse como mediador o conciliador.
- Actuar como representante del país en el ámbito internacional en consulados, embajadas y organismos internacionales.
- Participar en la redacción de normas, tales como: leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas y reglamentaciones en general.
- Integrar profesionalmente entidades y/o organismos públicos o privados.
- Realizar los procesos de sindicatura en sociedades.

6. PLAN DE ESTUDIOS

Primer Año					
COD	Espacio Curricular	Despliegue	Hs. Semanales	Hs. Totales	Área
1	Derecho Penal I	Anual	4	112	FDE
2	Nociones Elementales del Derecho Privado	Anual	4	112	FDE
3	Introducción a la Filosofía	Semestral	4	56	FG
4	Teoría General del Derecho	Semestral	5	70	FG
5	Oratoria y Análisis Crítico de Textos Jurídicos	Semestral	3	42	FG-FPP
6	Sociología	Semestral	4	56	FG
Horas Totales		-	-	448	-
Segundo Año					

COD	Espacio Curricular	Despliegue	Hs. Semanales	Hs. Totales	Área
7	Derecho Comercial - Títulos de Crédito	Semestral	5	70	FDE
8	Derecho de las Obligaciones	Semestral	5	70	FDE
9	Derecho de Daños	Semestral	5	70	FDE
10	Derecho Penal II	Anual	4	112	FDE
11	Conformación Histórico- político del Estado Argentino	Semestral	3	42	FG
12	Nociones de Ciencias Políticas	Semestral	4	56	FG
13	Razonamiento Jurídico Aplicado	Semestral	3	42	FG-FPP
14	Teología I	Semestral	4	56	FH
Horas Totales				518	-
Tercer año					
COD	Espacio Curricular	Despliegue	Hs. Semanales	Hs. Totales	Área
15	Contratos Civiles y Comerciales I	Semestral	5	70	FDE
16	Contratos Civiles y Comerciales II	Semestral	5	70	FDE
17	Derecho Comercial - Análisis Económico del Derecho	Semestral	5	70	FDE
18	Derecho Constitucional	Semestral	5	70	FDE
19	Personas Jurídicas Civiles y Comerciales	Semestral	6	84	FDE - FPP-P
20	Derecho Procesal Penal	Anual	4	112	FDE-FPP -P
21	Introducción a las Ciencias Económicas	Semestral	3	42	FG
22	Filosofía del Derecho	Semestral	5	70	FG
23	Historia Comparada del Derecho	Semestral	3	42	FG
24	Teología II	Semestral	4	56	FH
25	Derecho Humanos	Semestral	6	56	FDE

/// Resolución N° 0866- CS - 2020

Horas Totales		-	-	742	-
Cuarto año					
COD	Espacio Curricular	Despliegue	Hs. Semanales	Hs. Totales	Área
26	Derecho Comercial - Concursos y Quiebras	Semestral	5	70	FDE
27	Derecho Internacional Público y Derecho de la Integración	Anual	3	84	FDE
28	Derecho Laboral	Semestral	6	84	FDE-FPP
29	Derecho de la Seguridad Social	Semestral	4	56	FDE-FPP
30	Derecho Procesal Civil y Comercial I	Anual	5	140	FDE-FPP -P
31	Doctrina Social de la Iglesia	Semestral	4	56	FH
32	Derechos Reales	Anual	4	112	FDE
33	Optativa I	Semestral	3	42	FDE
Horas Totales		-	-	644	-
Quinto año					
COD	Espacio Curricular	Despliegue	Hs. Semanales	Hs. Totales	Área
34	Derecho Administrativo	Anual	4	112	FDE-FPP
35	Derecho de Familia	Semestral	4	56	FDE
36	Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente	Semestral	5	70	FDE
37	Derecho del Consumidor y del Usuario	Semestral	4	56	FDE-FPP
38	Derecho Internacional Privado	Anual	3	84	FDE
39	Derecho Sucesorio	Semestral	4	56	FDE
40	Finanzas Públicas y Derecho Tributario	Semestral	4	56	FDE
41	Optativa II	Semestral	3	42	FDE
42	Derecho Procesal Civil y Comercial II	Anual	5	140	FDE-FPP-P
43	Ética Profesional	Semestral	3	42	FG

44	Metodología de la Investigación	Semestral	3	42	FG
Horas Totales		-		756	-

Formación general e interdisciplinar: 518 Horas

Formación disciplinar: 2058 Horas

Formación práctica profesional: 364 Horas

Formación Humanística: 168 Horas

Total de horas: 3108 Horas

Referencias:

FG- Formación general e interdisciplinaria

FG-FPP - Formación general e interdisciplinaria – Formación práctica profesional

FDE - Formación disciplinar específica

FDE – FPP Formación disciplinar específica – Formación práctica profesional

FDE - FPP - P Formación disciplinar específica – Formación práctica profesional - Presencial

FH – Formación humanística

7. ASIGNATURAS CON HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL

Área: Formación general:

Asignatura	Hs. de Formación Práctica Profesional
Oratoria y Análisis Crítico de Textos Jurídicos	42 hs.
Razonamiento Jurídico Aplicado	42 hs.
Total horas	84 hs.

Área: Formación disciplinar específica:

Asignatura	Hs. de Formación Práctica Profesional	Hs. de Formación Práctica Profesional - Presenciales
Personas Jurídicas Civiles y Comerciales	-	12 hs.
Derecho Procesal Penal	22 hs.	30 hs.
Derecho Laboral	14 hs.	-
Derecho de la Seguridad Social	14 hs.	-
Derecho Procesal Civil y Comercial I	50 hs.	30 hs.
Derecho Administrativo	12 hs.	-
Derecho del Consumidor y del Usuario	16 hs.	-
Derecho Procesal Civil y Comercial II	50 hs.	30 hs.
	178 hs.	102 hs.
Total horas	280 hs.	

Horas totales de actividades de Formación Práctica Profesional: 364 hs.

8. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL PRESENCIAL:

A través de las prácticas profesionales presenciales nos proponemos como entidad formadora de abogados, desarrollar conocimiento profesional, es decir, que nuestros egresados posean una sólida formación teórica-práctica, volcando conocimientos teóricos con el ejercicio de la labor que se desarrollan en diversos ámbitos públicos y/o privados de actuación abogadil.

Lugar donde se realizarán dichas prácticas: Instituciones, Organismo Públicos Provinciales y/o Nacionales, como así también en estudios jurídicos de abogados con los cuales la Universidad Católica de Cuyo detenta convenios.

La Dirección de Carrera comunicará anualmente el listado de Instituciones con convenios vigentes, en donde los estudiantes podrán llevar a cabo sus prácticas profesionales presenciales. Para la definición del lugar en que cada alumno desarrollará la práctica profesional, el equipo de cátedra podrá tomar en consideración opciones de Instituciones con Convenios propuestas por los estudiantes, teniendo en consideración su lugar de residencia.

Los estudiantes que se desempeñen laboralmente en ámbitos relacionados con el ejercicio de la abogacía, podrán solicitar la realización de la práctica en la misma entidad en que desarrolla su actividad. El equipo de cátedra decidirá sobre la pertinencia de las actividades que realiza el alumno en el espacio laboral y autorizará o no la realización de las prácticas profesionales, siempre considerando las condiciones de evaluación establecidas.

Docentes responsables de la actividad: Los responsables de las prácticas presenciales serán los docentes titulares, asociados y/o adjuntos de los siguientes espacios curriculares o asignaturas: Personas Jurídicas Civiles y Comerciales, Derecho Procesal Penal, Derecho Procesal Civil y Comercial I y Derecho Procesal Civil y Comercial II. Los responsables de la actividad de seguimiento y evaluación de desempeño de los estudiantes, en el campo de la práctica, serán los Tutores de Prácticas (TdP) que deberán ser profesionales graduados de carreras de grado y deberán desempeñarse profesionalmente en las instituciones externas públicas y/o privadas en donde los estudiantes practicantes desarrollen sus prácticas.

Vínculo del tutor de prácticas con la institución: El/los Tutor/es de Prácticas serán designados por los Convenios Interinstitucionales o Actas Complementarias a dichos convenios si correspondieren y podrá tener hasta tres (3) estudiantes practicantes a cargo.

Tutores de Prácticas (TdP), tendrán las siguientes funciones: a) establecer un diálogo con la institución u organismo en donde se llevan a cabo las prácticas, a fin de establecer las pautas básicas del rol de cada uno durante la experiencia de práctica; b) hacer cumplir el Convenio Interinstitucional con la institución, participar en reuniones con los responsables de las cátedras; c) promover el trabajo colaborativo y de equipo, en un clima cordial y fructífero entre el estudiantes y el ámbito en donde desempeñe sus prácticas; d) acordar con el equipo de docentes de las cátedras los criterios de evaluación de los estudiantes; e) orientar al estudiante en el desempeño de sus prácticas; f) informar a los titulares de las cátedras aquellas situaciones que requieran la necesidad de un mayor acompañamiento a los estudiantes, como así también las que justifiquen la prolongación o suspensión de la práctica.

Los docentes en conjunto con las Autoridades de la Carrera, tomarán los recaudos necesarios para que el TdP vinculado a la organización y/o institución que reciba a los estudiantes/practicantes, provea de un espacio físico adecuadamente óptimo para el desempeño de las actividades, como así también, le posibilite su participación en las tareas desarrolladas, de modo de permitir que internalice el desempeño profesional de la abogacía en condiciones reales.

La naturaleza de la relación entre la Universidad y el TdP es exclusivamente académica, no genera relación profesional, contractual o laboral.

Participación y seguimiento de los alumnos: El Estudiante deberá asistir al lugar donde se defina y autorice la realización de las prácticas profesionales, en forma continuada, con la intensidad y distribución horaria que se establezca. No existen restricciones respecto de la época del año en que se realicen, siempre que sean factibles de ser supervisadas por el equipo de cátedra.

Referencia sobre el vínculo entre docente-estudiante-evaluación: El/los Tutor/es de Prácticas elevará, a los docentes miembros del espacio curricular o asignatura, un informe de evaluación de desempeño, por cada uno de los estudiantes que tengan a su cargo, conforme a los criterios y puntos solicitados por dichos docentes.

El estudiante elevará a los docentes miembros del espacio curricular o asignatura, un informe final de las actividades llevadas a cabo, conforme a los criterios y puntos solicitados por dichos docentes. Si del informe de evaluación de desempeño elevado por el TdP, surgiera que el estudiante no ha cumplido con la cantidad de horas requeridas por el plan de estudios, deberá completarlas hasta alcanzar dichas horas.

Todos los estudiantes, ya sean regulares o libres (conforme a lo dispuesto por las Ordenanzas Universitarias vigentes) deberán llevar a cabo sus prácticas profesionales presenciales y presentar el informe mencionado en el punto 21 del presente reglamento, como condición previa para inscribirse y rendir el examen final de las asignaturas mencionadas en el punto 9 del presente reglamento.

9. CONTENIDOS MÍNIMOS:

1. Derecho Penal I

Garantías constitucionales del Derecho Penal. Fuentes. Teoría de la ley penal, principios, interpretación. Ámbito de validez temporal de la ley penal, principios, ámbito espacial de validez. Teorías del delito y de la pena. El delito, elementos, sujetos, objeto, clasificación. La acción, elementos, clases, la relación de causalidad: teorías. La antijuricidad y la justificación. La legítima defensa, el estado de necesidad, el exceso. La culpabilidad, la imputabilidad, formas de culpabilidad. El dolo, la culpa, la autoría, la tentativa y la participación, la coacción. El delito como acción conforme a la descripción legal de una conducta, el tipo, condiciones de punibilidad, excusas absolutorias. Delito imposible, punición. La participación. Unidad y pluralidad de delitos, clasificación de los delitos. La pena, criterios. Acciones penales que nacen de los delitos. Causas de extinción. La Probation y la rehabilitación.

2. Nociones Elementales del Derecho Privado.

Derecho en general. Derecho Civil: Fuentes del Derecho. Interpretación jurídica. La Ley: vigencia territorial, ámbito temporal, irretroactividad de ley, modos de contar los intervalos del tiempo. El sujeto y el objeto de la relación jurídica. La persona. Tipos. Derechos personalísimos. Personas de existencia ideal. Capacidad e incapacidad. Restricciones a la capacidad. Representación y responsabilidad. Derechos patrimoniales, el patrimonio como garantía de acreedores, composición, clasificación de las cosas. Teoría general de los hechos y actos jurídicos y las relaciones jurídicas. Vicios de la voluntad y sistema de nulidades; ineficacia e invalidez de los actos jurídicos. Formas y documentos. Prescripción. Bienes. Nociones elementales del Derecho Privado. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado.

3. Introducción a la Filosofía.

La filosofía y la ciencia. Su objeto material y formal. Método. Edad Antigua. Edad Media. Nociones de filosofía en la modernidad y en el mundo contemporáneo. Nociones de lógica. El ente. Estructura metafísica del ente. Nociones de metafísica y filosofía de la naturaleza. Principio de causalidad. Metafísica. Ética. Gnoseología.

4. Teoría General del Derecho.

Enfoques de la Teoría general del derecho. El conocimiento. El saber y sus grados. Saber Jurídico. El método en general. El método en el derecho. Naturaleza humana. Concepciones antropológicas. La persona humana. Derecho Natural. Corrientes jusnaturalistas. Decadencia del derecho natural. Doctrinas negadoras del derecho natural. Conceptos jurídicos fundamentales. El derecho. La realidad social. Las causas del derecho. Criterios para definir el derecho. Derecho y moral. La Justicia y el bien común. Órdenes regulatorios de la conducta humana. Derecho subjetivo. Relación y situación jurídica. La técnica jurídica en la elaboración del derecho. Fuentes del derecho. Fuentes materiales y formales. Formación de las leyes. Aplicación, interpretación e integración del derecho. Aplicación de la ley con relación al espacio y al tiempo. Ética profesional.

5. Oratoria y Análisis Crítico de Textos Jurídicos.

La oratoria como herramienta del profesional de derecho. Expresión y comunicación. Modelo comunicativo. Diseño del mensaje. Transmisión del lenguaje. El orador. El receptor. Recursos expresivos y kinésicos del lenguaje. Discurso: estructura y elaboración. El texto jurídico.

6. Sociología.

La sociología y las teorías sociológicas. Contexto socio histórico donde emerge la sociología. Montesquieu, Rousseau, Augusto Comte. Paradigma positivista: Emilio Durkheim; Paradigma interpretativo: Max Weber; Paradigma Materialista Histórico: Karl Marx. Globalización y conflicto social. Sociología del derecho. Sociología en materia de criminalidad y desviación.

7. Derecho Comercial- Títulos de Créditos.

Caracterización del comercio y del derecho comercial como rama autónoma dentro del derecho privado. Fuentes del Derecho Comercial. Modalidades propias y relaciones con el derecho civil. Contralor del estado. La empresa y su incidencia determinante del contenido actual del derecho comercial. Funciones económicas y jurídicas de las Bolsas y mercados de valores. Controles particulares y oficiales. Contratos típicos atípicos y bancarios. La sociedad como sujeto de derecho. Tipología societaria. Integración, colaboración y control societario. Estructura de los órganos societarios. Competencia. Responsabilidad. Controles internos y externos. Formas jurídicas de

integración societaria a nivel Internacional. La integración regional. Títulos de créditos y valores. Evolución. Naturaleza jurídica. Caracteres. Causa. Perfeccionamiento. Rigor cambiario. Letra de cambio. Pagaré o vale. Pagaré hipotecario. Otros títulos circulatorios. Capacidad cambiaria. Representación. Responsabilidad cambiaria. Formas de Giro. Endoso. Clases. Cesión de Crédito. Vencimiento. Interés. Pago. Protesto. Aval. Formas. Acciones legales. Aval en la letra de cambio, en el pagaré y en el cheque. Alteración de los títulos de crédito, cancelación. Acciones cambiarias y extracambiarias. Prescripción. Cheque. Derecho Cambiario, cuenta corriente cambiaria, regímenes especiales. Derecho Bancario. Bolsas de Comercio. Modernas formas de contratación bancaria. Régimen legal de la factura de crédito.

8. Derecho de las Obligaciones.

Obligación. Fuentes. Régimen jurídico de las obligaciones civiles y comerciales. Efectos. Cumplimiento. Responsabilidad contractual y extracontractual. Responsabilidad objetiva y subjetiva. Culpa y dolo. Ejecución específica, responsabilidad por incumplimiento, ejecución indirecta. El patrimonio como garantía común de los acreedores, incumplimiento inimputable. Efectos con relación al deudor. Transmisión y extinción. Casos especiales de responsabilidad. Obligaciones comerciales. Concepto y elementos. Diferencia con las obligaciones civiles. Prescripción en materia de Derecho Comercial.

9. Derecho de Daños.

Evolución histórica de la Responsabilidad Civil al Derecho de Daños. Órbitas contractual y extracontractual. Presupuestos de la responsabilidad. Antijuricidad. Prevención del daño. Mora. Factores de atribución subjetivos y objetivos. Daño: concepto, especie. Daño moral. Reparación del daño. Extensión de resarcimientos. Hechos ilícitos: delitos y cuasidelitos.

10. Derecho Penal II

Garantías constitucionales del Derecho Penal. Delitos en particular. Introducción al estudio de la Parte Especial. Derecho penal común y Derecho penal especial. Derecho contravencional. Acción penal. Ejercicio y extinción. Titularidad. Delitos contra las personas: Delitos contra la vida. Delitos contra la integridad personal. Delitos de peligro contra la vida e integridad personal. Abuso de armas. Abandono de personas. Omisión de auxilio. Duelo. Delitos contra el honor. Delitos contra la integridad sexual. Delitos contra la libertad. Delitos contra la propiedad. Delitos contra el estado civil. Delitos contra la seguridad de la nación, los poderes públicos y el orden constitucional. Delitos contra la administración pública. Delitos contra la fe pública. Delitos contra el orden público. Delitos contra la seguridad pública. Derecho penal económico. Régimen penal tributario y fiscal.

11. Conformación Histórico- Política del Estado Argentino.

Concepto de Historia. Concepto de instituciones. Escuelas historiográficas. Conformación del Estado en la Argentina. Revolución de Mayo. Asamblea Constituyente. Congreso General Constituyente. Gobiernos democráticos. Gobiernos de facto. Iglesia y Estado.

12. Nociones de Ciencias Políticas.

Esencias de lo científico y de lo político. Política, ciencia y filosofía. La ciencia política como disciplina. Principales enfoques históricos. El Estado-Nación. La formación del Estado argentino. Régimen político. Democracia clásica y Poliarquía. Regímenes no democráticos. Gobierno. Partidos

Políticos. Sistemas de partidos. La participación política y su lógica de acción. Movimientos sociales y Grupos de interés. Elecciones y sistemas electorales. Políticas públicas.

13. Razonamiento Jurídico Aplicado.

El reconocimiento de la cuestión jurídica. La lógica jurídica en la resolución de casos.

Reconocimiento de las normas legales para la resolución de la situación conflictiva. Proceso de toma de decisiones en litigios. Procesos legislativos sobre derechos. El balancing test. Tipos de doctrina. Refutaciones lógicas a la teoría de los conflictos de derecho. La metodología de solución de casos. Control constitucional de razonabilidad.

14. Teología I.

Dios y el hombre. Teología y vida creyente. Funciones de la teología. El cristianismo como religión revelada: la revelación natural y sobrenatural. La revelación según las enseñanzas de la iglesia. El acontecimiento de la revelación: la revelación de Dios en el Antiguo y Nuevo Testamento. El Misterio Trinitario. El Acto de Fe. Los símbolos de la Fe. La profesión de Fe cristiana. La creación. La redención. El Espíritu Santo. La Santa Iglesia Católica. Escatología. La misión de la Iglesia hoy en América.

15. Contratos Civiles y Comerciales I.

Teoría general de los contratos. Nociones Introductorias. Elementos. Clasificación. Fuentes. Consentimiento, formación, vicios. Capacidad. Objeto. Causa. Formas y prueba de los contratos. Efectos. Interpretación. Responsabilidad. Pacto Comisorio.

16. Contratos Civiles y Comerciales II.

Contratos en particular: compraventa, permuta, cesión de créditos, locación de cosas, de servicios y de obras, sociedades, donación, mandato, gestión de negocios, mutuo, renta vitalicia, comodato, depósito, fianza y contratos aleatorios. Contratos reales. Contratos innominados. Comisión. Contrato de comercialización. Contrato de prenda comercial. Prenda con Registro. Warrant. Contrato de transporte. Cuenta corriente mercantil y bancaria. Modernas formas de contratación. Concesión. Agencia. Contrato de distribución. Franquicia. Contrato de Suministro y estimatorio. El derecho comercial y los consumidores. Lealtad comercial. Defensa de la competencia. Defensa del Consumidor

17. Derecho Comercial - Análisis Económico del Derecho.

Nociones de Ciencias Económicas. Análisis económico del derecho. Competencia y teoría de precios. Mercado. Monopolio. Bienes públicos. Bienes privados. Análisis económico del derecho de propiedad. Análisis económico del derecho de daños. Análisis económico del derecho de los contratos.

18. Derecho Constitucional.

Teoría constitucional. Los Derechos y sus declaraciones. Constitución. Estructura y contenido de la Constitución Nacional. La Constitución de San Juan. Reformas. Poder Constituyente. Supremacía constitucional, control de constitucionalidad y defensa del orden constitucional. Derecho constitucional e internacional. Tratados internacionales y derecho de la integración. Organización de los poderes nacionales y provinciales. Autonomía municipal. Distribución de los recursos. Teoría constitucional de la tributación. Impuestos. Coparticipación federal. Declaraciones, Derechos y Garantías.

19. Personas Jurídicas Civiles y Comerciales.

Sociedades. Personalidad jurídica. Clasificación. Acto constitutivo. Naturaleza. Forma. Régimen de Nulidad. Atipicidad, objeto ilícito, prohibido. Sociedad de objeto lícito con actividad prohibida. Sociedad no constituida regularmente. Sociedad constituida en el extranjero. Los Socios. Relaciones de los socios con la sociedad y con los terceros. Administración y representación. Régimen legal. Intervención judicial. Documentación y contabilidad. Dividendos. Utilidades. Transformación de sociedades, fusión, escisión de sociedades. Resolución parcial. Disolución. Liquidación. Contabilidad y análisis de estados contables. Sociedad Colectiva, en comandita simple, de capital e industria, sociedad accidental o en participación. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedad Anónima. Asociaciones Civiles y Fundaciones. Sociedad en comandita por acciones. Contratos de colaboración empresaria. Agrupaciones de colaboración. Unión transitoria de empresas. Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria. Sociedad de Economía mixta. Sociedades de garantía recíproca. Contrato de Seguro. Clases de Seguros. Aseguradoras de riesgo de trabajo. Las cooperativas y las mutuales en el contexto de las personas jurídicas privadas. Impacto social y económico en el Desarrollo Local/Regional. Noción de cooperativa y de mutual conforme con sus principios universales básicos. Orígenes y evolución de la legislación nacional sobre la materia. Naturaleza y constitución. Asociados. Patrimonio. Órganos sociales. Funcionamiento. Disolución y liquidación. Fiscalización pública. Objeto social de las cooperativas y mutuales. Problemáticas específicas. Empresas en crisis. La alternativa de recuperación a través de cooperativas. Tratamiento fiscal.

20. Derecho Procesal Penal.

Función judicial en lo Penal. La función penal del estado. El derecho procesal penal. Los sistemas procesales. La acción. Ministerio Público. Jurisdicción, cuestiones de competencia. Sujetos que intervienen en el proceso penal. Actos procesales, notificaciones, citaciones y vistas. El proceso penal. Principios, Competencia, desarrollo, instrucción, medios de prueba, medidas cautelares. Prisión preventiva. Recursos. Nulidades. Garantías constitucionales en el proceso penal. El juicio o debate, juicios especiales, impugnaciones. Ejecución penal. La sentencia, absolucón, sobreseimiento y condena.

21. Introducción a las Ciencias Económicas.

Ciencias económicas. Características. El problema económico. Objeto y método en la economía. Modelos económicos. Marco histórico de la evolución del pensamiento económico. Principios básicos del pensamiento económico. introducción al funcionamiento de los mercados. Estructura y funcionamiento de los sistemas económicos. Dinámica de los sistemas económicos. Crecimiento. Desarrollo.

22. Filosofía del Derecho.

El saber filosófico sobre el Derecho. Definición de filosofía del derecho. Objeto. Gnoseología jurídica. El ser del Derecho. Concepto. Causas del derecho. Fuentes del derecho. Justicia. Equidad. Prudencia. El Derecho: los valores. Su Finalidad. Normativismo jurídico. Argumentación, lógica y razonamiento jurídico. Derecho y Moral. El derecho positivo y el derecho natural. Principales temas de Filosofía del Derecho a través de la historia: Edad Antigua. Pensamiento Filosófico jurídico del mundo occidental. Pensamiento cristiano en la Edad Media. La Filosofía Jurídica de la Modernidad. El Racionalismo en la Modernidad. De la Codificación al Positivismo. Doctrinas modernas del

Derecho Natural. Los Derechos Naturales del Hombre. La vida Humana. Atentados contra la vida. Integridad Física. Vida humana artificialmente impedida. La vida humana artificialmente producida.

23. Historia Comparada del Derecho.

El derecho como área de la racionalidad práctica. Criterio de razonabilidad *ex ante o a priori*. Criterio de razonabilidad *ex post o a posteriori*. Estatus epistemológico del derecho. Introducción al análisis del derecho comparado. Las tradiciones jurídicas laicas. Las tradiciones jurídicas religiosas. ámbitos de aproximación entre las tradiciones jurídicas.

24. Teología II.

Teología Moral. Los actos humanos. La moralidad de los actos humanos. Libertad, opción fundamental y pecado. Las normas de la moralidad: ley y conciencia. Las virtudes. Gracia. Necesidad y esencia de la gracia. Clasificación y efectos. Sacramentos. Nociones generales. Sacramentos de iniciación cristiana: bautismo, confirmación, eucaristía. Los Sacramentos de curación: reconciliación, unción de los enfermos. Los Sacramentos de la iglesia: matrimonio, orden sagrado. Potestad legislativa de la Iglesia. El Derecho canónico. Características y conceptos fundamentales del Derecho canónico. El Derecho matrimonial. Impedimentos y vicios. Derecho procesal Canónico. Las causas matrimoniales.

25. Derechos Humanos.

Concepto, Fundamento y principios básicos de los derechos humanos. Los derechos subjetivos. Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales en el derecho argentino. Libertad. Igualdad. Instrumentos internacionales de derechos humanos. Deberes y derechos sociales. Derechos laborales. Derechos gremiales. Familia y seguridad social. Género. Derecho de las personas con discapacidad. Educación. Salud. Sistemas y mecanismos de protección internacional de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

26. Derecho Comercial - Concursos Quiebras.

Proceso colectivo de la quiebra a través de la historia. El patrimonio como prenda común de los acreedores, punto de vista económico y jurídico. Procesos concursales. Cesación de pagos. Quiebra virtual o de hecho. Concurso preventivo. Concurso en caso de agrupamiento. Quiebra. Privilegios. Reglas procesales.

27. Derecho Internacional Público y Derecho de la Integración.

Bases del Derecho Internacional Público. Sujetos y ámbitos de validez y aplicación del Derecho Internacional Público. Estado y soberanía. Derecho de los tratados. Responsabilidad internacional. Política Internacional. Método de resolución de controversias y conflictos. Sanciones del derecho internacional común. Organizaciones internacionales. Organizaciones internacionales. ONU. Corte Internacional de Justicia. OEA. Derecho internacional humanitario. Derecho fluvial internacional. Derecho del mar. Derecho espacial. Derecho y procesos de integración.

28. Derecho Laboral.

Teoría general del derecho del trabajo. Derecho individual del trabajo. Contrato de trabajo. El Trabajo de mujeres. El Trabajo de menores. Jornada de trabajo. Disposiciones complementarias de la Ley de Contrato de Trabajo. Estatutos. Estatutos del servicio doméstico. Régimen del Trabajo

Agrario. Viajantes de comercio e industria. Derecho Colectivo de Trabajo. Asociación Profesional. Los conflictos del trabajo. La huelga, legislación. Procedimiento laboral.

29. Derecho de la Seguridad Social.

Principios y tendencias del derecho de la seguridad social. Seguros sociales. Accidente de trabajo. Asignaciones familiares. Paro o desempleo. Sistema integrado de jubilaciones y pensiones. Obras sociales. Régimen Previsional Provincial. Asistencia social.

30. Derecho Procesal Civil y Comercial I.

Interpretación jurídica de la consulta del cliente. Su recepción. El asesoramiento. El Derecho procesal. Teoría del proceso. Las normas procesales. Etapas en el proceso civil. Jurisdicción y competencia. La función judicial. La competencia. Competencia ordinaria. Competencia federal. Cuestiones de competencia. Organización judicial nacional y provincial. El Juez. Auxiliares de la justicia. Problemas actuales del Derecho Procesal. Acceso a la justicia. Derechos colectivos. Derecho procesal transnacional. El Proceso; y objeto. Los principios y sistemas procesales. El abuso del proceso. La transformación del proceso civil. Procesos colectivos. Clases de procesos. Objeto del proceso. Noción. La pretensión procesal. Procesos con pluralidad de objetos. Las partes. Representación de las partes. Procesos con pluralidad de partes. Litis consorcio. Intervención de terceros. Tercerías.

31. Doctrina Social de la Iglesia.

Doctrina Social de la Iglesia, fundamento, sujetos, interpretación de los documentos sociales. La Persona Humana, valores, derechos humanos, derechos y deberes fundamentales del hombre. El valor de la vida humana en la Doctrina Social de la Iglesia. El Liberalismo, la escuela clásica de derecho natural. El Marxismo. Cristianismo. El Trabajo en las Sagradas Escrituras, reflexiones de los distintos pontífices. La propiedad privada y la Doctrina Social de la Iglesia. Matrimonio y Familia, fines, encíclicas. Las sociedades intermedias. El Estado y la Autoridad, la Iglesia y el Estado, la Comunidad internacional. La participación del laico en la vida pública. Democracia y ciudadanía. Educar para la Paz. La Doctrina Social de la Iglesia frente a la guerra y terrorismo. La dignidad de la mujer en el Magisterio de la Iglesia.

32. Derechos Reales.

Los derechos reales en general. Teoría general de los derechos reales. Enumeración. Constitución. Título. Modo. Perfeccionamiento. Publicidad de los Derechos Reales. Posesión y tenencia. Protección posesoria. Publicidad registral. Principios registrales. Dominio y Propiedad, eje de los derechos reales. Modos de adquirir el dominio. La prescripción adquisitiva. Extinción del Dominio. Condominio. Propiedades especiales: propiedad horizontal. Consorcio de propietarios. Expensas. Prehorizontalidad. Propiedad de automotores. Nuevas formas de propiedad: Propiedad compartida. Bien de Familia. Propiedad Intelectual e industrial. Régimen de Aguas. Derechos reales de disfrute: Servidumbre, usufructo, uso y habitación. Derechos Reales de Garantías. Tipos de defensa real. Las acciones reales: Reivindicatoria, confesoria y negatoria.

33. Optativa I.

34. Derecho Administrativo.

Evolución. Fuentes. La función y organización administrativa. Teoría del estado. Personalidad jurídica del estado. División de poderes y funciones del estado. Poder de Policía. Administración

Pública. Teoría de la organización administrativa, órganos y sujetos estatales. Organización administrativa federal, administración central, entidades autárquicas, formas societarias. Organización administrativa regional, provincial y municipal. Teoría del acto administrativo y del contrato administrativo. Procedimientos de selección del contratista, contrataciones de la administración pública en particular. Servicios públicos, concesiones, entes reguladores, sanciones administrativas. Dominio público y privado del Estado. Limitaciones administrativas a la propiedad. Responsabilidad del Estado y sus agentes. Procedimiento administrativo. Control judicial de la Administración.

35. Derecho de Familia.

Derecho de Familia: caracteres. Títulos de estado. Acciones de Estado. Derecho matrimonial. Matrimonio: acto jurídico. Efectos personales y patrimoniales del matrimonio. Disolución. Nulidad del matrimonio. Uniones Convivenciales. Relaciones de Familia. Filiación. Adopción. Parentesco. Responsabilidad parental. Tutela. Curatela. Alimentos. Violencia familiar. Violencia doméstica.

36. Derecho de los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente.

Régimen básico de los recursos naturales. Principios jurídicos ambientales. Normativa internacional, nacional y provincial. Tutela ambiental. Responsabilidad ambiental. Defensa del ambiente. Derecho agrario. Relación con otras ramas del derecho. Propiedad agraria. Explotación agrícola. Explotación vitícola. Derechos de aguas. Normativa nacional y provincial: Código de aguas provincial. Gobierno, administración y policía de las aguas provincial. Derecho Minero. Antecedentes históricos. Exploración minera. Concesión minera. Efectos jurídicos de la concesión. Responsabilidad en el derecho minero. Contratos mineros. Amparo de la concesión. Protección ambiental. Impacto ambiental. Principios del Derecho Internacional Público protectores del hábitat. Petróleo. Autoridad minera. Procedimiento minero.

37. Derecho del Consumidor y del usuario.

Principios y derechos fundamentales. Tutela constitucional y legal de usuarios y consumidores. Contrato de consumo. Daños al consumidor. La Publicidad. La oferta. Cláusulas abusivas. Servicios Públicos. Entes Reguladores. Asociaciones de consumidores y usuarios. El rol del estado en la defensa del consumidor. Organismos estatales de defensa del consumidor. Procedimiento administrativo y tutela procesal. Legislación nacional y provincial. La regulación pública indirecta: defensa de la competencia. Los actores del fenómeno regulador: asociación de consumidores, entes reguladores.

38. Derecho Internacional Privado.

Derecho Internacional Privado. Concepto. Contenido. Naturaleza. Fuentes. Problemas de la parte general. Conflicto de leyes y jurisdicción. Parte especial: Derechos civil, comercial, penal y procesal internacional. Derecho de las relaciones económicas internacionales. Trato al extranjero. Extraterritorialidad. Sistemas de solución. El derecho privado en su perspectiva internacional. El derecho Tributario, Administrativo y Penal en su perspectiva internacional. Ley personal. Sistemas de la nacionalidad y del domicilio. Personas físicas. Esponsales y matrimonio. Personas jurídicas. Actos jurídicos. Obligaciones. Contratos en particular. Derechos reales. Sucesión. Quiebra. Derecho procesal. Derecho comercial. Derecho penal.

39. Derecho Sucesorio.

Sucesiones. Concepto. Fundamento. Contenido de las sucesiones. Clases. Fuero de atracción. Capacidad para suceder. Indignidad y desheredación. Aceptación y renuncia de la herencia. Proceso sucesorio, ab intestato y testamentario. Separación de patrimonios. Posesión hereditaria. Administración de la herencia. Derechos y obligaciones del heredero. Estado de indivisión de la masa hereditaria y división de la herencia. Colación. Liquidación del pasivo. Partición por ascendientes. Cesión de herencia. Sucesión legítima. Principios generales. Derecho de representación. El orden sucesorio. Descendientes, ascendientes y cónyuge. Derecho hereditario de la nuera. Colaterales. Sucesión del fisco. La legítima. Sucesión testamentaria. Formas de los testamentos. Herederos y legatarios. Ineficacia de las disposiciones testamentarias. Albaceas.

40. Finanzas Públicas y Derecho Tributario.

Nociones de finanzas públicas, concepto y terminología. La actividad financiera del estado. Bases constitucionales del Derecho Financiero y Tributario. Nociones generales de derecho financiero, interpretación de las leyes financieras, vigencia de las leyes tributarias en el espacio y en el tiempo. El presupuesto público. Gasto público, los recursos del estado, el impuesto, las tasas, contribuciones especiales. Hecho Imponible. Principios constitucionales. Doble imposición. Derecho tributario. Sistema tributario argentino. Derechos y garantías de los contribuyentes. De los tributos y el poder tributario, limitaciones, régimen de coparticipación, de la obligación tributaria, infracciones fiscales, el proceso tributario. Impuesto a las ganancias, impuesto al valor agregado, sobre bienes personales, de sellos, sobre los ingresos brutos, otros impuestos provinciales. Impuesto de Aduanas. Crédito público. El presupuesto.

41. Optativa II.

42. Derecho Procesal Civil y Comercial II.

Actos procesales. Las resoluciones judiciales. Nulidades procesales. Incidentes. Procesos de conocimiento. Diligencias preliminares. La demanda. Acción y pretensión. Citación del demandado. Rebeldía. Allanamiento. Excepciones. Teoría general de la prueba. Conclusión de la causa. Procesos especiales. Otras formas de terminación del proceso. Medios alternativos de resolución de los conflictos Análisis de casos. Simulacro de audiencias (Cámara Gessel). Los medios de impugnación. Los recursos. Recursos ordinarios. Recursos extraordinarios. Medidas Cautelares.

43. Ética profesional.

Ética General. Relación con otras disciplinas. La Ética como ciencia normativa y ordenadora de las conductas. Ética profesional. Principios generales. El fin último del hombre. La moralidad y sus normas. Ética aplicada. Deontología jurídica, principios generales, fundamentos éticos. La Ética del Abogado. La importancia del ejercicio de las virtudes en el abogado. Prácticas contrarias. Normativa local. El ejercicio de la abogacía: deberes del abogado en su relación con la sociedad en su conjunto. La abogacía al servicio de la justicia y el derecho, como función social y como función pública. Los deberes del abogado con su cliente. El abogado y la administración de justicia. Relaciones del abogado con sus colegas y con el Colegio Profesional. El Código Deontológico de la Provincia de San Juan. Ética del Juez, del Ministerio Público y de los Funcionarios Judiciales. Normas contra la corrupción. Transversalidad de la ética en la formación curricular: Una mirada ética en los contenidos curriculares básicos.

44. Metodología de la Investigación.

El proceso de la investigación y sus componentes. Fases de la investigación: formulativa, de diseño, operativa, expositiva. Formulación de proyectos de investigación. Los elementos de la investigación: problema, objetivos, unidad de análisis, hipótesis, variables, tipos de variables. Métodos cuantitativos. Métodos cualitativos. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos. Manejo de variables. Análisis e interpretación de datos. Construcción de un proyecto de investigación disciplinar. Procesamiento de datos y presentación de resultados. Informe final.

Optativas: las asignaturas optativas serán definidas en cada año académico de acuerdo a la valoración que al efecto realice el Consejo Directivo, conforme los requerimientos sociales, las problemáticas de coyuntura, el avance tecnológico y las inclinaciones del colectivo de los estudiantes.

A modo de sugerencia se definen las siguientes:

Derecho procesal ambiental: El derecho procesal y el proceso ambiental. Amparo ambiental. Proceso ambiental. Prueba en el proceso ambiental. La sentencia en el proceso ambiental.

Derecho Penal Económico: Delitos de infracción de deber. Delitos económicos
Delitos empresariales. Derecho Penal Económico, empresa. Evasión fiscal. Fraude fiscal. Imputación objetiva. Lavado de activos. Lavado de dinero.

Derecho Informático: La Sociedad de la Información. Derecho de las nuevas tecnologías, Derecho Informático. Informática jurídica. Evolución de Internet. Organización de Internet. Los Nombres de Dominio. El documento electrónico y digital. Firma Digital y Firma Electrónica. Teoría General del Contrato Informático. E- Commerce. Derecho Tributario en el e-Commerce. Servicios de Internet. Proveedores de Servicios de Internet (ISP). Buscadores. Las comunicaciones electrónicas. Las Redes Sociales. El Gobierno electrónico y gobierno abierto. Proceso Electoral y Nuevas Tecnologías. Administración electrónica. Notificaciones electrónicas. La Propiedad Intelectual y la tecnología. Protección de Datos Personales. Delito Informático. Seguridad Informática. Medios de Prueba Electrónicos. Informática forense

Derecho Público Provincial: Principios fundamentales. El Estado provincial. Poderes de las provincias. Derechos, deberes y garantías en el Derecho Público Provincial. Derecho Público Provincial del Poder. Régimen municipal.



Dr. Claudio Larrea
Rector
Universidad Católica de Cuyo